

Algunas iglesias, que realizan un reparto en pequeña escala que asiste a decenas de familias, sospechan de la instrumentación de un trato discriminatorio a favor de otras organizaciones. FEREDE pide a las iglesias en esa situación que envíen información a sus Servicios Jurídicos.



(FEREDE, 11/10/2013) En los últimos meses, han sido varias las entidades que han contactado con el Servicio Jurídico de [FEREDE](#) manifestando problemas en la recepción de alimentos para sus obras sociales, bien desde Cruz Roja, bien desde el Banco de Alimentos. Los requerimientos que han recibido, enviados por el **Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA-Ministerio de Agricultura)**, responden a la supervisión del Plan 2012 de ayuda de los necesitados, y parece pretender ***una reordenación eficaz***

de las ayudas a la población en situación de necesidad.

¿TRATO DISCRIMINATORIO?

Sin embargo, algunas iglesias y entidades evangélicas creen tener fundadas razones para **sospechar que, tras esa pretendida “reordenación eficaz”, se estaría instrumentando un trato discriminatorio en contra de ellas**

, que las excluye del circuito asistencial en beneficio de otras organizaciones.

Desde FEREDE se está recopilando información respecto al número de entidades afectadas por estas dificultades y el contenido de los requerimientos que se han recibido, a fin de intentar establecer una línea de comunicación directa con el Fondo Español de Garantía Agraria, y evitar que las entidades evangélicas sean excluidas del Plan y pierdan recursos para sus Obras Sociales.

Para ello, **FEREDE solicita a todas las entidades requeridas o excluidas del reparto de alimentos, contacten a la mayor brevedad con SU Servicio Jurídico** escribiendo a: [juridico@](mailto:juridico@ferede.org)

ferede.org

, indicando su situación particular. FEREDE analizará toda la información recopilada y asesorará sobre las actuaciones inmediatas a emprender.

“Una vez conozcamos el alcance de las dificultades, esperamos poder valorar la situación y establecer junto con el FEGA el procedimiento más adecuado para que todas las entidades cumplan los requisitos y puedan seguir desarrollando su importante labor asistencial”, dicen desde FEREDE.

Fuente: FEREDE, Servicios Jurídicos / Conchi González | Redacción: Actualidad Evangélica

Noticia relacionada:

. [Llamamiento a las Iglesias evangélicas ante la falta de alimentos y el aumento de las necesidades \(19/09/2013\)](#)